

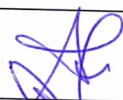

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 02 de Nov del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Sept del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "C.D.S. Moñen Folil", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Nov del año 2023
- Horario : inicio 1900 término 2100
- Lugar y dirección : mañio #6311

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "CDS Moñen Folil":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Felipe Elias. Diaz Carino</u>	<u>21.884.806.0</u>	<u>FELIPE</u>
2	<u>Alonzo Ramirez</u>	<u>26.878.646</u>	
3	<u>Yulio. Retolledo</u>	<u>20.667.569-1</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl